CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9.30 AM

Moción de Orden del Día N°..13288

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESISTA FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los Congresistas de la república **Francis Jhasmina Paredes Castro**, del grupo parlamentario "Podemos Perú", de conformidad con el artículo 131° de la Constitución Política del Perú, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68° literal b) y el artículo 83° del Reglamento del Congreso de la República, presentan a la representación nacional la Moción de Interpelación al Ministro de Ambiente, en los siguientes términos.

MOCIÓN DE INTERPELACION

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 131° de la Constitución Política del Perú establece la interpelación como un mecanismo de control político del Congreso, permitiendo solicitar información al Ejecutivo sobre su actuación en temas de política general, ya sea del gobierno en su conjunto o de un ministerio en particular, con el fin de evaluar la responsabilidad política de los ministros.

Que, la Constitución dispone que la interpelación debe ser presentada por escrito y respaldada por al menos el quince por ciento de los congresistas. Para su admisión, se requiere el voto favorable de un tercio de los representantes, y el Congreso fija la fecha y hora para que el ministro responda, con plazos entre tres y diez días desde su admisión.

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso otorga a los congresistas el derecho de presentar mociones de interpelación, lo que permite al Legislativo adoptar acuerdos sobre asuntos de interés público y exigir explicaciones de los ministros sobre su gestión.

Que, el artículo 83° del Reglamento del Congreso, la moción de interpelación tiene prioridad en el Orden del Día y debe estar firmada por al menos el quince por ciento de los congresistas, acompañada del pliego interpelatorio correspondiente.

Que, mediante Resolución Suprema Nº 024-2024-PCM, de fecha 13 de febrero de 2024 se nombra al señor JUAN CARLOS CASTRO VARGAS como Ministro de Estado en el Despacho del Ambiente.

Que, según información del Servicio Nacional de Meteorología del Perú (Senamhi) se reporta que para los meses de septiembre y octubre existen mayores probabilidades de más incendios forestales en las regiones de Loreto, Madre de Dios y Ucayali.

Que, según el reporte del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, se han registrado 234 incendios forestales en lo que va del año. Sólo hasta agosto se tuvo un 192,23% más en comparación al periodo enero-agosto 2023. Entre las regiones más afectadas tenemos a Cusco, Ucayali, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Madre de Dios, Pasco, Piura y Tumbes.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
18 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 20:13 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
18 SEP 2024
RECIBIDO
Recibido por: 20:08

Que, en los últimos años, los incendios forestales en nuestra Amazonía peruana se han incrementado de manera alarmante, afectando no solo la biodiversidad y los ecosistemas, sino también poniendo en peligro las vidas y medios de subsistencia de las comunidades nativas y rurales que dependen de estos recursos naturales.

Que, desde este mes de septiembre vienen aconteciendo en todo el territorio nacional, en especial en la Amazonía Peruana una alarmante situación debido a los incendios forestales que se han propagado por 22 regiones del país este año, siendo Cusco la región más golpeada con 31 incendios registrados, seguida por Huancavelica con 21 y Huánuco con 17, Cajamarca reporta 14 incendios, mientras que Amazonas y Ucayali enfrentan 11 cada una, de estos incendios han resultado 15 fallecimientos y 98 personas heridas, además de devastar en gran parte la flora y fauna local.

Que, hasta el momento, en lo que va del año se han registrado 233 incendios forestales que vienen ocasionado daños materiales, 1.485 hectáreas de cultivos han sido arrasadas y otras 1.264 hectáreas están afectadas. También han sufrido, con la pérdida de su ganado de 334 ejemplares y otros 4,347 afectados. Las superficies naturales no han quedado exentas, ya que 2.257 hectáreas de árboles y pastos fueron consumidas por el fuego, mientras que otras 2.148 hectáreas presentan daños considerables.

Que, con fecha 16 de setiembre, la Mancomunidad Regional Amazónica (MRA), conformada por las regiones de Amazonas, Cuzco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, emitieron un pronunciamiento exigiendo acciones urgentes al Gobierno Central como la declaratoria de emergencia ambiental en la Amazonia.

Que, el Presidente del Consejo de Ministros, durante rueda de prensa descartó que el gobierno declare en emergencia las regiones afectadas por los incendios forestales registrados en estas últimas semanas. Expresando términos como no hay "razones tan críticas" que "justifiquen" dicha medida.

Que, el Ministro de Ambiente lejos de indicar que acciones se han tomado, solo se ha limitado a indicar: "que su sector ya tiene lista una propuesta de "marco legal" para sancionar a los causantes de los incendios forestales". Esto en el marco de los recientes siniestros que se han registrado en las últimas semanas en varias regiones del país.

Que, nuestros hermanos de estas zonas han denunciado la falta de apoyo gubernamental y la escasa articulación entre los diferentes niveles de gobierno para atender estos incendios forestales, lo cual ha agravado la situación y aumentado el riesgo de futuras expansiones.

Que, en este contexto, la presente moción de interpelación es sometida a consideración del Pleno del Congreso de la República, con el fin de solicitar la asistencia del ministro de Estado en cuestión para que responda las interrogantes planteadas y se esclarezca su responsabilidad política en el marco de los hechos bajo evaluación.

MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Contra el Ministro de Ambiente a fin que concurra al Pleno del Congreso de la República para que informe sobre la problemática de los Incendios Forestales producidos en las regiones de Amazonas, Cuzco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.

Lima, 17 de setiembre de 2024

PLIEGO INTERPELATORIO

1. ¿Cuáles han sido las acciones concretas emprendidas por el Ministerio del Ambiente desde el mes de enero del presente año para prevenir, controlar y mitigar los incendios forestales en nuestra Amazonía?

2. ¿Qué medidas de monitoreo y alerta temprana está aplicando su sector para la detección y respuesta rápida ante incendios en zonas de alto riesgo en la Amazonía? Detalle las coordinaciones a nivel interinstitucional.

3. ¿Qué acciones ha implementado desde su Sector, como ente rector de los recursos naturales para la implementación de políticas más estrictas para la prevención de incendios? Teniendo en cuenta esta recurrencia en el impacto en la biodiversidad.

4. ¿Cuáles han sido las acciones de coordinación entre el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de Defensa y los gobiernos regionales y locales para gestionar la contención de estos incendios, y por qué se percibe una falta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno?

5. ¿Qué tipo de colaboración o asistencia internacional ha recibido el Perú para enfrentar los incendios en la Amazonía? ¿Existen acuerdos vigentes con países vecinos o organizaciones internacionales en materia de prevención y combate de incendios forestales?

6. ¿Cuál ha sido el costo económico estimado de los incendios en términos de pérdidas agrícolas, económicas y de infraestructura? ¿Cómo se está financiando la respuesta y la recuperación?

7. ¿Qué sanciones se han aplicado, y cómo se está fiscalizando el cumplimiento de las normativas ambientales en las áreas más afectadas?

8. ¿Cuál es su postura frente a las declaraciones realizadas por el señor Presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, respecto a no haber "razones tan críticas" para declarar la Emergencia Ambiental?

9. ¿Qué razones deben confluir para que una zona sea declarada como Emergencia Ambiental?. Luego de que tampoco se Declare en Emergencia Ambiental el río Santa y Tablachaca, ambos afectados por el derrame de desechos mineros.

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Congreso de la República

José Alberto Arriola Tueros
Congresista

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 19 de setiembre de 2024

En sesión de la fecha, la congresista Paredes Castro fundamentó, en nombre de sus autores, la **Moción de Orden del Día 13288**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas,** a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que informe sobre la problemática de los incendios forestales producidos en las regiones de Amazonas, Cuzco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali; el pliego interpelatorio consta de nueve preguntas.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión de la referida moción la que requiere del voto a favor de por lo menos el tercio de congresistas hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Efectuada la votación, se admitió la moción de interpelación por 84 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.----------

Finalmente, se sometió a votación la propuesta del presidente del Congreso a fin de que el **ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas,** concurra a la sesión del Pleno el miércoles 2 de octubre a las 10:00 horas para que absuelva el pliego interpelatorio de nueve preguntas, la que se aprobó por 86 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 18 de setiembre de 2024

En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dio cuenta de la **Moción de Orden del Día 13288**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas,** a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que informe sobre la problemática de los incendios forestales producidos en las regiones de Amazonas, Cuzco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.----------

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y de los incisos a) y b) del artículo 83 del Reglamento del Congreso de la República, en la siguiente sesión del Pleno del Congreso se consultará la admisión de la moción de interpelación.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

*** Presidente: JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA

Sesión del 19 de septiembre de 2024

VOTACIÓN: Fecha: 19/09/2024 Hora: 10:25 am

Asunto:

ADMISION DE LA MOCIÓN 13288 QUE INTERPELA AL MINISTRO DEL AMBIENTE, SEÑOR JUAN CARLOS CASTRO VARGAS, A FIN DE QUE CONCURRA AL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE INFORME SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE LOS INCENDIOS FORESTALES PRODUCIDOS EN LAS REGIONES DE AMAZONAS, CUSCO, HUÁNUCO, LORETO, MADRE DE DIOS, SAN MARTÍN Y UCAYALI

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	aus	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	SI +++
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	SI +++	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	SI +++	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	LE	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	SI +++	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	SI +++	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	SI +++
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	SI +++	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	SI +++	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	SI +++
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	SI +++	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	SI +++	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	SI +++	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	SI +++	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	SI +++	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	SI +++	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	SI +++
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	aus	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	SI +++	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	LO	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	SI +++	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	SI +++	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	LO	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	SI +++
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	SI +++	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	aus	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	aus
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	SI +++	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	SI +++	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	SI +++
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	SI +++	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	aus	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	aus	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	***	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SI +++
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	aus	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	SI +++	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	SI +++
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	SI +++	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	SI +++
PL	BELLIDO UGARTE, GUIDO	SI +++	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	SI +++
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	aus	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Sus	SP	SAAVEDRA CASTERNOQUE, HITLER	FA
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	aus	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	LO	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	aus
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	NO ---	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	SI +++	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SinRes
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	SI +++	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	SI +++	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	aus
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	SI +++
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	SI +++	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	SI +++
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	LP	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	SI +++	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	SI +++
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	LE	AP	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	SI +++	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	SI +++
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	SI +++	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	aus	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	SI +++	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	SI +++	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	aus
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	aus	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	aus
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	SI +++	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	SI +++
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	SI +++	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	LE	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Sus
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	SI +++	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	NO ---	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	aus
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	LE	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	SI +++	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	SI +++	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	SI +++	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	SI +++
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	SI +++	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	SI +++
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	SI +++	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	LO	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	SI +++	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	SI +++
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	SI +++	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	SI +++
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	aus	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	aus	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	LO
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	SI +++	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	SI +++	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	LE
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	SI +++	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SinRes
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	SI +++	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	aus	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	SI +++
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	aus	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	SI +++			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Sus	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	LO			

Resultados de VOTACIÓN		
SI+++		82
NO---		2
Abst.		0
SinRes		3
Ausentes	(Aus)	27
Con licencia Oficial	(LO)	6
Licencia por enfermedad	(LE)	5
Licencia personal	(LP)	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	3
Fallecidos	(F)	1

	Grupo Parlamentario	Si+++	No---	Abst.	Sin Resp.
FP	FUERZA POPULAR	14	1	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8	0	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	7	0	0	0
PL	PERÚ LIBRE	8	0	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	4	0	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	7	0	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	5	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	4	0	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	5	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	4	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	5	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	4	1	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	2	0	0	1

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° SANTISTEBAN MÉNDEZ Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

La congresista Juárez Gallegos, primera vicepresidenta, en ejercicio de la Presidencia, deja constancia del voto a favor de los congresistas Espinoza Vargas y Sánchez Palomino.

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

Sesión del 19 de septiembre de 2024

ASISTENCIA: Fecha: 19/09/2024 Hora: 10:22 am

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	aus	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	PRE	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	PRE
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	PRE	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	PRE	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	PRE
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	PRE	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	LE	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	PRE
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	PRE	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	PRE	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	PRE
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	PRE	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	PRE	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	PRE
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	PRE	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	PRE	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	PRE	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	PRE	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	PRE
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	PRE	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	PRE	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	PRE
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	aus	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	PRE	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	PRE
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	LO	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	PRE	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	PRE
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	PRE	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	LO	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	PRE
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	PRE	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	aus	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	aus
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	PRE	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	PRE	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	PRE
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	PRE	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	aus	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	PRE
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	aus	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	PRE	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	PRE
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	aus	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	PRE	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	PRE
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	PRE	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	PRE	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	PRE
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	PRE	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	PRE
JPP-VP	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	aus	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Sus	SP	SAAVEDRA CASTERNOQUE, HITLER	FA
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	aus	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	LO	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	aus
F	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	PRE	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	PRE	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	PRE
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	PRE	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	PRE	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	aus
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	PRE	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	PRE
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	PRE	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	PRE	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	PRE
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	LP	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	PRE	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	PRE
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	LE	AP	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	PRE	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	PRE
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	PRE	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	aus	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	PRE	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	PRE	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	aus
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	aus	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	PRE	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	aus
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	PRE	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	PRE
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	PRE	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	LE	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Sus
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	PRE	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	PRE	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	aus
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	LE	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	PRE	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	PRE
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	PRE	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	PRE	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	PRE
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	PRE	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	PRE	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	PRE
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	PRE	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	LO	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	PRE	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	PRE	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	PRE
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	PRE	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	PRE
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	aus	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	aus	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	LO
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	PRE	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	PRE	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	LE
JPP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	PRE	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	PRE	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	PRE
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	PRE	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	aus	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	PRE
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	aus	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	PRE			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Sus	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	LO			

Resultados de la ASISTENCIA		
Presentes	(PRE)	87
Ausentes	(aus)	27
Con licencia Oficial	(LO)	6
Licencia por enfermedad	(LE)	5
Licencia personal	(LP)	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	3
Fallecidos	(F)	1
Asistencia para Quórum		58
Quórum ALCANZADO		

	Grupo Parlamentario	Presente	Ausente	Licencias	Susp.	Otros
FP	FUERZA POPULAR	16	4	1	0	0
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8	4	1	1	0
PP	PODEMOS PERÚ	7	5	0	1	0
PL	PERÚ LIBRE	8	2	1	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	4	2	4	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	7	2	1	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	5	1	1	1	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	4	2	2	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	6	2	0	0	0
SP	SOMOS PERÚ	4	2	0	0	1
BS	BANCADA SOCIALISTA	5	0	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	5	0	0	0	0
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	0	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	1	1	0	0

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° SANTILLANA MÉNDEZ Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Primera Legislatura Ordinaria 2024-2025

*** Presidente: JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA

Sesión del 19 de septiembre de 2024

VOTACIÓN: Fecha: 19/09/2024 Hora: 10:29 am

Asunto:

PROPUESTA PARA QUE EL MINISTRO DEL AMBIENTE CONCURRA PARA ABSOLVER EL PLIEGO INTERPELATORIO DE LA MOCIÓN 13288 EL MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE A LAS 10:00 HORAS

APP	ACUÑA PERALTA, MARÍA GRIMANEZA	aus	BS	FLORES RAMÍREZ, ALEX RANDU	SI +++	BM	PAREDES GONZALES, ALEX ANTONIO	SI +++
HYD	ACUÑA PERALTA, SEGUNDO HÉCTOR	SinRes	FP	FLORES RUÍZ, VÍCTOR SEFERINO	SI +++	BDP	PAREDES PIQUÉ, SUSEL ANA MARÍA	SI +++
PL	AGÜERO GUTIÉRREZ, MARÍA ANTONIETA	SI +++	APP	GARCÍA CORREA, IDELSO MANUEL	LE	BS	PARIONA SINCHE, ALFREDO	SI +++
FP	AGUINAGA RECUENCO, ALEJANDRO	SI +++	PL	GONZA CASTILLO, AMÉRICO	SI +++	SP	PAZO NUNURA, JOSÉ BERNARDO	SI +++
PP	ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA	SI +++	AP-PIS	GONZALES DELGADO, DIANA CAROLINA	SI +++	PP	PICÓN QUEDO, LUIS RAÚL	SI +++
FP	ALEGRÍA GARCÍA, ARTURO	SI +++	BM	GUTIÉRREZ TICONA, PAUL SILVIO	SI +++	PL	PORTALATINO ÁVALOS, KELLY ROXANA	aus
NA	ALVA PRIETO, MARÍA DEL CARMEN	SI +++	APP	HEIDINGER BALLESTEROS, NELCY	SI +++	AP	PORTERO LÓPEZ, HILDA MARLENY	SI +++
AP	ALVA ROJAS, CARLOS ENRIQUE	SI +++	RP	HERRERA MEDINA, NOELIA ROSSVITH	SI +++	BM	QUIROZ BARBOZA, SEGUNDO TEODOMIRO	SI +++
AP-PIS	AMURUZ DULANTO, YESSICA ROSSELLI	aus	FP	HUAMÁN CORONADO, RAÚL	SI +++	JPP-VP	QUISPE MAMANI, WILSON RUSBEL	SI +++
NA	ANDERSON RAMÍREZ, CARLOS ANTONIO	LO	FP	INFANTES CASTAÑEDA, MERY ELIANA	SI +++	BS	QUITO SARMIENTO, BERNARDO JAIME	SI +++
AP	ARAGÓN CARREÑO, LUIS ÁNGEL	SI +++	RP	JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, MARÍA	LO	FP	RAMÍREZ GARCÍA, TANIA ESTEFANY	SI +++
PP	ARRIOLA TUEROS, JOSÉ ALBERTO	SI +++	SP	JERI ORÉ, JOSÉ ENRIQUE	aus	FP	REVILLA VILLANUEVA, CÉSAR MANUEL	aus
SP	AZURÍN LOAYZA, ALFREDO	SI +++	FP	JIMÉNEZ HEREDIA, DAVID JULIO	SI +++	PL	REYES CAM, ABEL AUGUSTO	SI +++
PL	BALCÁZAR ZELADA, JOSÉ MARÍA	SI +++	PP	JUÁREZ CALLE, HEIDY LISBETH	aus	BDP	REYMUNDO MERCADO, EDGARD CORNELIO	SI +++
FP	BARBARÁN REYES, ROSANGELLA ANDREA	aus	FP	JUÁREZ GALLEGOS, CARMEN PATRICIA	***	PL	RIVAS CHACARA, JANET MILAGROS	SI +++
RP	BAZÁN CALDERÓN, DIEGO ALONSO	aus	APP	JULON IRIGOIN, ELVA EDHIT	SI +++	BS	ROBLES ARAUJO, SILVANA EMPERATRIZ	SI +++
BDP	BAZÁN NARRO, SIGRID TESORO	SI +++	APP	KAMICHE MORANTE, LUIS ROBERTO	SI +++	FP	ROSPIGLIOSI CAPURRO FERNANDO MIGUEL	SI +++
PP	BELLIDO UGARTE, GUIDO	SI +++	JPP-VP	LIMACHI QUISPE, NIEVES ESMERALDA	aus	APP	RUÍZ RODRÍGUEZ, MAGALY ROSMERY	SI +++
JP..P	BERMEJO ROJAS, GUILLERMO	aus	APP	LIZARZABURU LIZARZABURU, JUAN C.	Sus	SP	SAAVEDRA CASTERNOQUE, HITLER	FA
PP	BURGOS OLIVEROS, JUAN BARTOLOMÉ	aus	FP	LÓPEZ MORALES, JENY LUZ	LO	APP	SALHUANA CAVIDES, EDUARDO	aus
FP	BUSTAMANTE DONAYRE, ERNESTO	SI +++	AP	LÓPEZ UREÑA, ILICH FREDY	SI +++	JPP-VP	SÁNCHEZ PALOMINO, ROBERTO HELBERT	SinRes
PP	CALLE LOBATÓN, DIGNA	SI +++	PP	LUNA GÁLVEZ, JOSÉ LEÓN	SI +++	FP	SANTISTEBAN SUCLUPE, MAGALLY	aus
APP	CAMONES SORIANO, LADY MERCEDES	aus	BDP	LUQUE IBARRA, RUTH	SI +++	AP	SOTO PALACIOS, WILSON	SI +++
FP	CASTILLO RIVAS, EDUARDO ENRIQUE	SI +++	AP-PIS	MÁLAGA TRILLO, GEORGE EDWARD	SI +++	APP	SOTO REYES, ALEJANDRO	SI +++
AP-PIS	CAVERO ALVA, ALEJANDRO ENRIQUE	LP	APP	MARTICORENA MENDOZA, JORGE	SI +++	BM	TACURI VALDIVIA, GERMÁN ADOLFO	SI +++
PL	CERRÓN ROJAS, WALDEMAR JOSÉ	LE	AP	MARTÍNEZ TALAVERA, PEDRO EDWIN	SI +++	PL	TAIPE CORONADO, MARÍA ELIZABETH	SI +++
FP	CHACÓN TRUJILLO, NILZA MERLY	SI +++	BM	MEDINA HERMOSILLA, ELIZABETH SARA	aus	PP	TELLO MONTES, NIVARDO EDGAR	aus
APP	CHIABRA LEÓN, ROBERTO ENRIQUE	SI +++	RP	MEDINA MINAYA, ESDRAS RICARDO	SI +++	APP	TORRES SALINAS, ROSIO	aus
AP-PIS	CHIRINOS VENEGAS, PATRICIA ROSA	aus	PL	MITA ALANOCA, ISAAC	SI +++	RP	TRIGOZO REÁTEGUI, CHERYL	aus
RP	CICCIA VÁSQUEZ, MIGUEL ANGEL	SI +++	PL	MONTALVO CUBAS, SEGUNDO TORIBIO	aus	AP-PIS	TUDELA GUTIÉRREZ, ADRIANA JOSEFINA	SI +++
JPP-VP	COAYLA JUÁREZ, JORGE SAMUEL	SI +++	AP	MONTEZA FACHO, SILVIA MARÍA	LE	BM	UGARTE MAMANI, JHAKELINE KATY	Sus
SP	CORDERO JON TAY, LUIS GUSTAVO	SI +++	HYD	MONTOYA MANRIQUE, JORGE	SI +++	SP	VALER PINTO, HÉCTOR	aus
RP	CÓRDOVA LOBATÓN, MARÍA JESSICA	LE	SP	MORANTE FIGARI, JORGE ALBERTO	SI +++	JPP-VP	VARAS MELÉNDEZ, ELÍAS MARCIAL	SI +++
BDP	CORTEZ AGUIRRE, ISABEL	SI +++	AP	MORI CELIS, JUAN CARLOS	SI +++	BM	VÁSQUEZ VELA, LUCINDA	SI +++
PL	CRUZ MAMANI, FLAVIO	SI +++	FP	MOYANO DELGADO, MARTHA LUPE	SI +++	FP	VENTURA ANGEL, HÉCTOR JOSÉ	SI +++
HYD	CUETO ASERVI, JOSÉ ERNESTO	SI +++	RP	MUÑANTE BARRIOS, ALEJANDRO	LO	AP	VERGARA MENDOZA, ELVIS HERNÁN	aus
JPP-VP	CUTIPA CCAMA, VÍCTOR RAÚL	SI +++	FP	OBANDO MORGAN, AURISTELA ANA	SinRes	AP-PIS	WILLIAMS ZAPATA, JOSÉ DANIEL	SI +++
BS	DÁVILA ATANACIO, PASIÓN NEOMIAS	SI +++	FP	OLIVOS MARTÍNEZ, VIVIAN	aus	RP	YARROW LUMBRERAS, NORMA MARTINA	SI +++
AP	DOROTEO CARBAJO, RAÚL FELIPE	aus	PP	ORUÉ MEDINA, ARIANA MAYBEE	aus	BM	ZEA CHOQUECHAMBI, OSCAR	LO
HYD	ECHAÍZ DE NÚÑEZ IZAGA, GLADYS M.	SI +++	NA	PABLO MEDINA, FLOR AIDEE	SI +++	RP	ZEBALLOS APONTE, JORGE	LE
JPP-VP	ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ, HAMLET	SI +++	HYD	PADILLA ROMERO, JAVIER ROMMEL	SI +++	NA	ZEBALLOS MADARIAGA, CARLOS	SI +++
APP	ELÍAS AVALOS, JOSÉ LUIS	SI +++	NA	PALACIOS HUAMÁN, MARGOT	aus	FP	ZETA CHUNGA, CRUZ MARÍA	SI +++
PP	ESPINOZA VARGAS, JHAEC DARWIN	aus	PP	PAREDES CASTRO, FRANCIS JHASMINA	SI +++			
PP	FLORES ANCACHI, JORGE LUIS	Sus	AP-PIS	PAREDES FONSECA, KAROL IVETT	LO			

Resultados de VOTACIÓN		
SI+++		83
NO---		0
Abst.		0
SinRes		4
Ausentes	(Aus)	27
Con licencia Oficial	(LO)	6
Licencia por enfermedad	(LE)	5
Licencia personal	(LP)	1
Comisión Ordinaria	(Com)	0
Com. Ext. Internacional	(CEI)	0
Junta de Portavoces	(JP)	0
Bancada	(Ban)	0
Suspendidos	(Sus)	3
Fallecidos	(F)	1

	Grupo Parlamentario	Si+++	NO---	Abst.	SinRes
FP	FUERZA POPULAR	14	0	0	2
APP	ALIANZA PARA EL PROGRESO	8	0	0	0
PP	PODEMOS PERÚ	7	0	0	0
PL	PERÚ LIBRE	8	0	0	0
RP	RENOVACIÓN POPULAR	4	0	0	0
AP	ACCIÓN POPULAR	7	0	0	0
BM	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	5	0	0	0
AP-PIS	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	4	0	0	0
JPP-VP	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO	5	0	0	1
SP	SOMOS PERÚ	4	0	0	0
BS	BANCADA SOCIALISTA	5	0	0	0
HYD	HONOR Y DEMOCRACIA	4	0	0	1
BDP	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5	0	0	0
NA	NO AGRUPADOS	3	0	0	0

La congresista Juárez Gallegos, primera vicepresidenta, en ejercicio de la Presidencia, deja constancia del voto a favor de los congresistas Espinoza Vargas, Sánchez Palomino y Montalvo Cubas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * SANTILLÁN MÉNDEZ * Área de Relatoría y Agenda

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° * DÁVILA * Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

*** En este reporte de votación no se considera al congresista que ejerce la presidencia.

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 2 de octubre de 2024

En sesión de la fecha, el **ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro Vargas,** se presentó ante el Pleno del Congreso de la República y respondió el pliego interpelatorio de nueve preguntas contenidas en la **Moción de Orden del Día 13288**.----------

Finalizado el pliego interpelatorio, se dio inicio al debate.----------

Concluido el debate, el **ministro del Ambiente** realizó su intervención final y se retiró del recinto parlamentario.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de setiembre de 2024

Oficio 967-2024-2025-ADP-M/CR

PERÚ

2024112184
20/09/2024 11:19:56 AM
Clave verificación: c6d45

Señor
JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministro del Ambiente

Me dirijo a usted para saludarlo y comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 19 de setiembre de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, admitió la Moción de Orden del Día 13288, cuya copia adjunto, por la que se acuerda:

"MOCIÓN DE INTERPELACIÓN

Contra el ministro del Ambiente a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que informe sobre la problemática de los Incendios Forestales producidos en las regiones de Amazonas, Cuzco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali".

En tal sentido, se acordó citarlo a la sesión del Pleno del Congreso que se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m., para que dé respuesta al pliego interpelatorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 131 de la Constitución Política del Perú y el artículo 83 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión expreso a usted, señor ministro, mi especial consideración.

Atentamente,

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente del Congreso de la República

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
20 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: ____ Hora: 15:09

Lima, 19 de setiembre del 2024

OFICIO N°353-2024-JDEV/CR

1630184

SEÑOR:
GIOVANNI FORNO FLORES
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA
Presente. -

Asunto: **ADHESION A LA MOCION N° 13288**

De mi especial consideración

Es un honor dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República, representando a la región Ancash, y a su vez solicitar la adhesión a la Moción n°13288, que busca "Interpelar al Ministro de Ambiente a fin que concurra al Pleno del Congreso de la República, para que informe sobre la problemática de los Incendios Forestales producidos en las regiones de Amazonas, Cusco, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali", por las recientes ineficiencias con relación a los Incendios que vienen aquejando a nuestro país.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
23 SEP 2024
RECIBIDO
Recibido por: 10.30 A

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2024 13:38:53-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
23 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma ____ Hora 10:40 a.m.

RU - 163084

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 971030439 Telf. 317777- 7232

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **20** de **setiembre** del **2024**

Visto el OFICIO N° 353-2024/JDEV-CR, suscrito por el señor congresista JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS; considérese como ADHERENTE de la Moción de Orden del Día N° 13288 al congresista peticionario.

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA